



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE FINANZAS

115° período de sesiones

Roma, 25-29 de septiembre de 2006

Revisión de los servicios de traducción en la FAO

Antecedentes

1. El presente documento se ha preparado en respuesta a la solicitud formulada en el 110° período de sesiones del Comité de Finanzas de información adicional y propuestas concretas acerca de los servicios de traducción en la FAO. Se basa en otras decisiones adoptadas por el Comité de Finanzas en 2005:

- en su 109° período de sesiones (mayo de 2005), el Comité “reconoció la importancia de los servicios de traducción en la Organización y recomendó que la Secretaría proporcionara más información sobre la financiación de dichos servicios y los mecanismos financieros existentes con objeto de garantizar a los miembros resultados óptimos. El Comité expresó preocupación por la posibilidad de que las restricciones presupuestarias pudieran afectar negativamente a las consignaciones para los servicios de traducción de la FAO” (párr. 103). A fin de facilitar un ulterior examen de este tema en su próximo período de sesiones en septiembre, el Comité “pidió que el mecanismo de facturación interna en vigor se evaluara y comparara con la financiación centralizada, tomando en consideración la práctica y experiencia de organismos similares de las Naciones Unidas y la necesidad de que los servicios de traducción se gestionen y financien de manera adecuada” (párr. 104).
- en su 110° período de sesiones (septiembre de 2005), el Comité “tomó nota de la información aportada sobre la práctica y experiencia de otras organizaciones en lo referente al mecanismo de facturación interna y a la financiación centralizada, y observó que los servicios de traducción de la FAO se comparaban favorablemente con los de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Puesto que algunas de las organizaciones consultadas aún no habían proporcionado información, el Comité pidió que en su siguiente período de sesiones, que se celebraría en mayo de 2006, se le presentara un nuevo examen más completo de este tema junto con propuestas concretas de aplicación” (párr. 103). El Comité “recomendó que el examen también incluyera información sobre la metodología adoptada para garantizar la calidad de las traducciones, tanto las administradas por los servicios de traducción facturados internamente como las que las direcciones técnicas de la FAO subcontrataban en forma directa con traductores externos para el sitio web de la Organización y para publicaciones técnicas” (párr. 104).

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

2. La Secretaría llevó a cabo un examen de los servicios de traducción en la FAO. El presente documento proporciona información sobre la metodología adoptada para controlar la calidad de las traducciones en la Organización, y compara entre el sistema de facturación interna de la FAO con las prácticas de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Tal como lo solicitó el Comité, el documento también plantea propuestas concretas para garantizar en toda la Organización un control sistemático de la calidad de las traducciones subcontratadas.

Metodología para el control de la calidad de las traducciones en la FAO

3. La traducción de los documentos destinados a los Órganos rectores, de la correspondencia oficial y de las publicaciones principales de la FAO debe cumplir con las más altas normas de calidad y, por consiguiente, debería asignarse a traductores y revisores de plantilla experimentados que aplican la terminología y el estilo de la FAO y trabajan en estrecha colaboración con especialistas en los temas traducidos. Cuentan con el respaldo de los servicios profesionales de referencia y terminología de la FAO y disponen de herramientas de tecnología de la información adaptadas a todos los idiomas de la Organización. La traducción de dichos documentos es administrada por el Servicio de Programación y Documentación de Reuniones, GICM, denominado en lo sucesivo “servicios internos de traducción”. La traducción de las publicaciones técnicas, de los textos destinados a los sitios web y del material de amplia difusión promocional puede ser gestionada directamente por las direcciones técnicas, habilitadas a subcontratar el trabajo bajo su propia responsabilidad.

GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS INTERNOS DE TRADUCCIÓN

4. La calidad de la traducción se evalúa estimando su fidelidad, exhaustividad, legibilidad, idoneidad, coherencia y oportunidad. Cada persona podrá efectuar una ponderación diferente de estos criterios. Los servicios internos de traducción han elaborado procedimientos destinados a garantizar la calidad en cada etapa del proceso de traducción interna. Tradicionalmente se ha considerado que la revisión por parte de profesionales experimentados representa el principal y más fiable mecanismo de control de calidad y por ello, la revisión sigue desempeñando un papel importante en la FAO. Sin embargo también se puede garantizar la calidad aplicando procedimientos apropiados a distintos niveles, como se expone más adelante.

A. Calidad en origen

5. La atención a la calidad debe estar presente desde el primer momento en la selección de traductores cualificados, trátase de funcionarios o de traductores externos. Este criterio es fundamental ya que, si la selección de los traductores es rigurosa, se garantiza la aplicación de normas adecuadas y se reduce a un mínimo la revisión subsiguiente.

6. Todos los traductores de plantilla se seleccionan mediante un examen en competencia con otros candidatos. Habitualmente todo anuncio de vacantes para un puesto de traductor atrae a centenares de candidatos. Los requisitos básicos para pasar el examen son: un diploma universitario pertinente; buen conocimiento de tres idiomas de la FAO, incluido un dominio excelente del idioma materno; y experiencia profesional pertinente en la práctica de la traducción, preferentemente en organismos internacionales. Las oposiciones comprenden tres exámenes de traducción distintos, corregidos y calificados por dos revisores. Los mejores candidatos son objeto de una entrevista personal, durante la cual se someten a otra prueba de traducción veloz. Este riguroso procedimiento garantiza que sólo se contraten traductores de máxima calidad.

7. En 1996, el número de traductores/revisores profesionales en plantilla se redujo de 54 a 19, en el entendimiento de que el volumen de trabajo asignado al GICM disminuiría aproximadamente en la misma proporción. Sin embargo, tras una disminución inicial, el volumen de trabajo aumentó, pasando de 7 393 619 palabras en 1997 a 12 085 082 palabras en 2005, y

obligando al GICM a subcontratar alrededor del 50 % de su carga de trabajo a traductores externos fuera de la sede. Esta elevada subcontratación supone ventajas en términos de flexibilidad y costos, pero también entraña más revisión. Las normas de calidad antes mencionadas se aplican igualmente a los traductores externos que deben cumplir también con los requisitos básicos y pasar un examen escrito. Una vez pasado el examen, se les asignan traducciones y se les proporciona sistemáticamente todo tipo de información a fin de que puedan aprender el estilo y la terminología de la FAO, antes de su inclusión en el subregistro de traductores cualificados de la FAO.

B. Supervisión, evaluación e información en materia de calidad

8. El trabajo de los traductores profesionales subalternos se revisa sistemáticamente durante los dos primeros años de servicio, y luego se revisa intermitentemente. Las correcciones se discuten con los revisores. Cuando los traductores profesionales subalternos trabajan con traductores de categoría superior en la traducción de documentos de alto nivel, sus traducciones son normalmente objeto de una revisión interna. Este intercambio de información y experiencia permite que los traductores subalternos realicen rápidos progresos desde el punto de vista de la calidad de su trabajo.

9. Asimismo, el trabajo de los traductores externos bajo contrata se revisa internamente, a fin de garantizar la coherencia de estilo y el cumplimiento de las normas de calidad. La experiencia demuestra que el control constante de la calidad mantiene el buen nivel de los traductores externos y desalienta cualquier tendencia a darle prioridad al volumen respecto a la calidad (el trabajo de los traductores externos se paga por número de palabras). Los servicios internos de traducción han elaborado un formulario de evaluación uniforme con objeto de evaluar el trabajo de los traductores externos contratados. Si una traducción está por debajo de la norma se envía al traductor una advertencia; una segunda advertencia conduce a su supresión en el subregistro de traductores cualificados.

C. Garantizar la calidad mediante la gestión del flujo de trabajo

10. El Sistema electrónico de petición de tramitación de documentos (e-DPR) asegura la gestión del flujo de trabajo y la interacción permanente entre el GICM y las direcciones técnicas. Las peticiones de traducción se presentan electrónicamente a través del sistema, que supervisa el estado de la traducción en cada lengua de llegada y entrega el texto traducido en formato electrónico. El e-DPR es capaz de producir informes complejos, incluida la productividad por grupo de traducción y por traductor, y funciona como un depósito de traducciones pasadas, archivadas por idioma, reunión y tema, confiriendo así un gran valor al proceso general de la traducción. Además, proporciona un amplio abanico de estadísticas útiles para la gestión de la traducción y para la eficiencia y transparencia de la facturación interna. El sistema contribuye a vigilar el cumplimiento de los plazos para trabajos múltiples, ya que los documentos se clasifican en: “documento por traducir”, “traducciones en curso”, “traducciones concluidas” o “fuera de plazo” – y este último facilita la rápida adopción de medidas.

D. Garantizar la calidad mediante el uso de herramientas tecnológicas

11. El GICM se ha esforzado por sacar el máximo provecho de los enormes adelantos en la tecnología de la información al servicio de la traducción. Desde 1998, ha empleado herramientas de traducción asistida por ordenador (CAT) para aprovechar los conocimientos disponibles en las traducciones pasadas, las denominadas “memorias de la traducción”. Una mayor utilización de dichas herramientas y su ulterior integración en la base de datos terminológicos de la FAO (FAOTERM) contribuyen a asegurar la fidelidad y la coherencia de las traducciones.

E. Control de la calidad al final del proceso

12. Los servicios internos de traducción efectúan también un control de la calidad al final del proceso de traducción. Los métodos empleados dependen de la índole de los controles efectuados en las etapas precedentes y comprenden la revisión final, verificaciones de la conformidad entre

las distintas versiones lingüísticas, la corrección de pruebas y comprobaciones puntuales. Se utilizan herramientas de previsión y planificación en función de los calendarios de trabajo de los Órganos rectores, las tendencias pasadas y los informes semanales sobre el estado de la documentación, con el fin de hacer previsiones sobre la carga de trabajo y reservar la capacidad necesaria para un último control de la calidad.

GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA TRADUCCIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS DIRECCIONES

13. La traducción de las publicaciones técnicas, los textos para los sitios web y los folletos y material informativo de amplia difusión puede ser administrada directamente por las direcciones. Éstas pueden encargar el trabajo a contratistas externos o recurrir a los servicios internos de traducción. Esta última opción no es frecuente y representa menos del 4,5 % de la carga de trabajo de los servicios internos de traducción.

14. Este mecanismo permite que las direcciones subcontraten directamente las traducciones a contratistas externos que figuran en el subregistro de traductores cualificados de la FAO. Este subregistro lo gestionan los servicios internos de traducción a fin de proporcionar a las direcciones una lista de los contratistas externos mejor cualificados para determinados trabajos, de conformidad con el concepto de "calidad de origen" descrito anteriormente. Paralelamente, los traductores externos contratados directamente por las direcciones utilizan el apoyo terminológico de la FAO, la posibilidad de recuperar traducciones pasadas y el asesoramiento lingüístico aportado por los servicios internos de traducción. El costo de estos servicios y el costo de mantenimiento del subregistro están incluidos en los costos generales de los servicios internos de traducción.

15. Debido a las recortes presupuestarios, se ha intentado reducir los costos de la traducción:

- asignando trabajos de traducción a empleados de oficina, a jóvenes voluntarios (en prácticas, sin sueldo) o a oficiales técnicos, lo que habitualmente tiene repercusiones en materia de calidad (en ocasiones partiendo del supuesto de que el tiempo del personal es gratuito);
- asignando traducciones a contratistas externos que no figuran en el subregistro de la FAO, lo que da lugar a menudo a trabajos de calidad inferior a la norma, que es necesario rehacer, incluso recurriendo a los servicios internos de traducción¹;
- creando en las direcciones puestos de trabajo con responsabilidades que contemplan la gestión de traducciones externas, lo que trae consigo el riesgo de duplicar responsabilidades ya previstas en el seno de la Organización.

16. La garantía de la calidad de los servicios internos de traducción comprende los cinco parámetros descritos precedentemente (párr. 5 a 12). Es difícil evaluar sobre la base de dichos parámetros el control de la calidad ejercido en el caso de las traducciones subcontratadas directamente por las direcciones, debido a que los enfoques aplicados en las distintas instancias de la Organización no son uniformes. Sin embargo, el método de control de calidad más económico y eficiente a disposición de las direcciones parecería ser la estrategia denominada "calidad en origen", es decir, remitirse al subregistro de traductores cualificados de la FAO.

17. El control de la calidad de las traducciones subcontratadas varía de una dirección a otra, principalmente en función del tipo de documento. Pero los documentos de alto nivel podrían ser verificados por oficiales técnicos, su redacción encargada a contratistas externos y la corrección

¹ En virtud de la Circular Administrativa 1998/38 sobre Traducción y Reproducción Interna de Documentos para Reuniones y Determinadas Publicaciones, "los departamentos y las direcciones, incluidas las estructuras descentralizadas, podrán subcontratar trabajos de traducción a traductores externos que figuren en el subregistro administrado por la AFP, a tarifas acordadas directamente por la dirección. Los traductores que figuren en el subregistro han sido evaluados por traductores de categoría superior de plantilla en el GICM y cumplen con la norma de calidad de la FAO". Estas disposiciones se han reiterado en la Circular Administrativa 2006/13 relativa al mismo tema.

de pruebas encomendada a empleados de oficina de lengua materna, mientras que podría existir muy poco o ningún control de la calidad de los documentos de trabajo o del material destinado a los sitios web, salvo el simple control de la ortografía. En algunas direcciones, los empleados de publicaciones llevan a cabo controles puntuales y, a veces, se contratan jubilados de lengua materna para efectuar el control de la calidad.

Comparación con otras organizaciones

18. El Comité de Finanzas pidió que se tomaran en consideración la práctica y la experiencia de organizaciones de las Naciones Unidas similares. En el cuadro siguiente se presenta la información solicitada a varias organizaciones internacionales. Se utilizan distintos mecanismos para financiar los servicios de traducción y parece no existir opción alguna considerada unánimemente como la mejor.

Cuadro – Datos comparativos sobre los servicios de traducción

Organización	Número de traductores/revi-sores en plantilla	Volumen anual (millones de palabras)	Tarifa (dólares EE. UU./ 1 000 palabras)	Tipo de financiación	Información complementaria
FAO	19	12	475	Facturación interna	Las tarifas de la facturación interna por 1 000 palabras en 2006-07 son las siguientes: • tarifa básica para los documentos de los Órganos rectores: 475 dólares EE.UU. • tarifa reducida para los documentos de reunión presentados antes del plazo y para las publicaciones: 356 dólares EE.UU. • tarifa reducida para el material destinado a los sitios web: 223 dólares EE.UU.
OIEA	31	12	720	Facturación interna	El OIEA aplica un sistema de facturación interna que cubre el costo total de los servicios de traducción
OMS	27	10	n.d.	Mixto	Se introdujo recientemente la facturación interna para algunos tipos de documentos (al costo de 210 dólares EE.UU./1 000 palabras), pero el costo de la traducción de la documentación de los Órganos rectores, los textos de alto nivel para los sitios web y algunos productos seleccionados como el <i>Boletín sobre brotes de enfermedades</i> están contemplados en el presupuesto ordinario
OMC	36	56	n.d.	Presupuesto ordinario	La OMC cuenta con unos 20 traductores externos más, contratados con base anual, pero sólo para el francés y el español, idiomas principales de la Organización después del inglés
UNESCO	31	12	n.d.	Presupuesto ordinario	La facturación interna se introdujo en enero de 2006 para algunos tipos de documentos, pero el costo de la traducción de la documentación para los Órganos rectores está contemplada en el presupuesto ordinario
OIT	28	14	n.d.	Mixto	El costo de la correspondencia oficial y la documentación de reuniones está contemplado en el presupuesto ordinario. El costo de la documentación de proyectos está sujeto a facturación interna

Organización	Número de traductores/revisores en plantilla	Volumen anual (millones de palabras)	Tarifa (dólares EE. UU./ 1 000 palabras)	Tipo de financiación	Información complementaria
OCDE	47	25	n.d.	Presupuesto ordinario	La carga de trabajo existe sólo en dos idiomas principales: francés e inglés. De los 47 traductores/revisores de plantilla, 41 traducen al francés y 6 al inglés
UNOV	38	18	815	Facturación interna	
Banco Mundial	27	12	Véase nota	Mixto	Si se aplicara una facturación interna plena, la tarifa del Banco Mundial sería de 890 dólares EE.UU./1 000 palabras. En cambio, las tarifas cobradas efectivamente a los usuarios oscilan entre 280-290 dólares EE.UU./1 000 palabras para las publicaciones y 230-240 dólares EE.UU./1 000 palabras para los “documentos operativos” (documentos de trabajo sólo para uso interno). Se necesita, pues, una transferencia presupuestaria del programa ordinario (5 500 000 dólares EE.UU. en 2005) para cubrir el déficit entre el costo efectivo y los ingresos en concepto de facturación interna

19. Los datos comparativos del cuadro anterior muestran que los servicios de traducción de la FAO se comparan favorablemente con los de otras organizaciones, tanto en cuanto a la relación entre dotación de personal y carga de trabajo como en lo relativo a las tarifas de facturación interna aplicadas a los usuarios.

20. Por otra parte, muchas organizaciones internacionales tienen dimensiones y llevan a cabo operaciones muy diferentes de las de la FAO y, por consiguiente, sus servicios de traducción también difieren. Las organizaciones enumeradas en el párrafo siguiente – que todas financian sus servicios de traducción con cargo al presupuesto ordinario – no representan una referencia adecuada, pues su tamaño es muy distinto al de la FAO. En lo relativo a la dotación de personal profesional, los datos recientes indican que:

- la Comisión Europea dispone de 1 383 traductores/revisores en plantilla;
- el Parlamento Europeo dispone de 650 traductores/revisores en plantilla;
- la sede de las Naciones Unidas en Nueva York (UNHQ) dispone de 350 traductores/revisores en plantilla y utiliza un gran número de traductores externos durante la Asamblea General;
- la Oficina de las Naciones Unidas de Ginebra dispone de 190 traductores/revisores en plantilla.

Otras informaciones pertinentes señaladas a la atención del Comité

21. En julio de 2006, se celebró una reunión interdepartamental de la FAO sobre los procesos de traducción y publicación a fin de examinar las opciones más económicas y eficientes a largo plazo para garantizar la calidad permanente de la traducción y la publicación, en apoyo a las actividades de la FAO. Las conclusiones directamente pertinentes para los servicios de traducción fueron las siguientes:

- profundizar el compromiso de la FAO a favor de la traducción mejorando políticas y procedimientos;
- determinar cuáles son los elementos relativos a costos en los procesos de traducción;

- establecer mecanismos para una participación efectiva en las decisiones relativas a los procesos de traducción;
- reconsiderar la cobertura de los costos de la traducción (gastos de personal y gastos no correspondientes al personal) en la elaboración del presupuesto de la FAO.

22. La Secretaría desea asimismo señalar a la atención del Comité de Finanzas la declaración de la reunión anual de los administradores de servicios de traducción de las organizaciones internacionales (IAMLADP) que tuvo lugar en Viena en junio de 2006. La declaración, reproducida en anexo, subraya la necesidad de mejorar ulteriormente los objetivos profesionales de calidad, productividad, oportunidad y rentabilidad de los servicios de traducción.

Propuestas concretas

23. La revisión en curso de los servicios de traducción de la FAO ha detectado tres deficiencias principales en el sistema actual:

- produce disparidad entre, por un lado, la calidad de la traducción de las publicaciones técnicas y de los textos del sitio web y, por otro lado, la calidad de la documentación de los Órganos rectores;
- desalienta la utilización de los servicios internos de traducción por parte de las direcciones, debido a que las tarifas internas son más elevadas que las de los contratistas externos;
- las tarifas internas comprenden varios costos indirectos y fijos que no están relacionados con el volumen de la traducción y en los que se incurriría incluso en el caso de una subcontratación íntegra del trabajo. Se trata de los costos de los mecanismos de garantía de la calidad que la Organización necesita poner en práctica.

24. En los párrafos siguientes se formulan propuestas concretas destinadas a abordar estas deficiencias y mejorar la calidad de la traducción en toda la Organización.

Un mecanismo coherente para el control de la calidad de todos los documentos y publicaciones de la FAO

25. Se propone que la traducción de las publicaciones técnicas y de los textos para el sitio web, administrada directamente por las direcciones, se beneficie de los mismos mecanismos de garantía de calidad que los servicios internos de traducción. El GICM, por ser el Servicio que cuenta con los especialistas, la experiencia y la capacidad técnica necesarios para asegurar el adecuado control de la calidad en la traducción del trabajo técnico de la FAO, debería coordinar, en la máxima medida posible, la gestión de toda la traducción externa. Esto aportaría ventajas adicionales para la FAO y sus Órganos rectores, incluidas las siguientes:

Desde el punto de vista administrativo:

- datos precisos sobre volúmenes y costos generales de la traducción, con desgloses detallados por idioma y categoría de documento, gracias a la incorporación de todas las asignaciones de textos por traducir en el sistema e-DPR;
- economías de escala y eliminación de la duplicación del trabajo mediante la racionalización de la contratación de los traductores, que actualmente se efectúa a nivel de servicio o subdirección en toda la Organización;
- integración de la responsabilidad de contratar a los traductores y la responsabilidad de evaluar las traducciones;

Desde el punto de vista de la garantía de la calidad:

- la contratación de traductores externos que figuren en el subregistro de traductores cualificados de la FAO;
- un sistema oficial y uniforme para la evaluación del trabajo de los contratistas externos;

- una mejor utilización de los contratistas externos, haciendo corresponder la especialización del traductor con el texto asignado.

26. Estas mejoras se introducirían a través del sistema actual de facturación interna haciendo extensiva a los documentos técnicos la tarifa más baja (la que actualmente se aplica al material del sitio web). Esta tarifa en la actualidad es de 223 dólares EE.UU./1 000 palabras (véase el párr. 20). Sin embargo, en vista del volumen adicional de trabajo generado por la gestión centralizada de la subcontratación, esta tarifa podría reducirse a 195 dólares EE.UU./1 000 palabras para todas las publicaciones técnicas y el material del sitio web, cifra comparable con la suma del costo de la subcontratación directa y los gastos administrativos. Esta tarifa podría ofrecerse con carácter experimental a las direcciones de la FAO como otra opción posible.

Determinación de los costos de la gestión de la calidad y separación de los costos de traducción

27. La Organización desembolsa unos 10 000 000 de dólares EE.UU. destinados a los servicios internos de traducción para el bienio, lo que representa el 1,7 por ciento de su presupuesto bienal². Este costo incluye el trabajo de traducción efectivo y las estructuras necesarias para administrar los servicios de traducción y para garantizar el control de la calidad.

28. Una comparación directa entre las tarifas aplicadas a la traducción interna y las tarifas aplicadas a los contratistas externos pasa por alto el hecho de que los servicios internos de traducción proporcionan también a la Organización una garantía de calidad que no aportan los traductores externos (aunque se benefician de ella), en particular:

- Disponibilidad de una masa crítica para responder eficazmente a necesidades de traducción imprevistas, urgentes o muy voluminosas, incluido el trabajo nocturno (particularmente importante en el caso de la traducción de informes de los Órganos rectores durante sus períodos de sesiones).
- Gestión y planificación del flujo global de las traducciones de toda la Organización con objeto de respetar los plazos, incluida la reserva anticipada de asistencia externa, cuando es necesaria.
- Elaboración de herramientas de traducción asistida por ordenador adaptadas específicamente a la FAO, así como el correspondiente sistema informático para el procesamiento del flujo de trabajo: el sistema e-DPR. Esto ha permitido la creación del depósito institucional de documentos de la FAO y la producción de informes semanales, mensuales, trimestrales y anuales sobre volúmenes y costos de la traducción por lengua, categoría, dirección, etc.
- Coherencia en la terminología, el estilo y la compaginación de los documentos.
- Vínculo con las direcciones y asesoramiento sobre dudas lingüísticas, apoyo terminológico, identificación de traductores externos, orientación sobre las tarifas aplicadas, solución de diferencias con traductores externos (relacionadas en general con la calidad de la traducción).
- Decisiones lingüísticas autorizadas en ámbitos técnicos y temáticos novedosos, de cara a la incorporación de nuevos términos en la base de datos terminológicos de la FAO.
- Pruebas a los traductores externos para su incorporación en el subregistro, con las subsiguientes evaluaciones periódicas de su desempeño profesional.
- Control sistemático de la calidad de los traductores externos (utilizando un formulario de evaluación para cada trabajo), aportándoles la información necesaria para que mejore su calidad y se familiaricen con la terminología y los conceptos de la FAO.
- Corrección de pruebas y presentación final de los documentos, que a veces presentan una compleja configuración.

² Los servicios de traducción de otras organizaciones internacionales representan del 2 % al 2,5 % del presupuesto total.

- Función de punto de referencia para atender a todas las preguntas remitidas a la Organización por los traductores externos, las organizaciones de las Naciones Unidas y otros organismos regionales e internacionales, así como por las entidades que se ocupan de traducción y terminología.

29. Se propone que la Secretaría emprenda una revisión de la estructura de costos de los servicios internos de traducción, con el fin de determinar qué parte corresponde al trabajo de traducción y qué parte es atribuible a las funciones institucionales descritas anteriormente. Dicha revisión debería establecer una clara distinción entre costos directos e indirectos, a fin de que los costos correspondientes a la calidad puedan financiarse de manera centralizada. Así, los costos de traducción efectivos se acercarían a las tarifas de mercado.

Conclusión

30. Se invita al Comité de Finanzas a examinar la información adicional presentada en este documento y a proporcionar cualquier comentario u orientación sobre las propuestas que contiene. Podrá, si lo desea, alentar a la Secretaría a que prosiga la reflexión institucional sobre los procesos de traducción, a fin de llegar a un acuerdo en toda la Organización acerca de las soluciones más económicas y eficientes que faciliten una comunicación multilingüe efectiva.

Anexo

**Reunión internacional anual sobre servicios lingüísticos, documentación y publicaciones
(IAMLADP) – Declaración aprobada por la reunión ejecutiva celebrada en la sede del
OIEA, Viena, el 28 de junio de 2006**

Los administradores de los servicios lingüísticos de conferencias de las organizaciones internacionales, reunidos en Viena en junio de 2006 en su período anual de sesiones, reafirmaron el papel esencial y sustantivo que permanentemente desempeñan los servicios lingüísticos y de conferencias de las organizaciones internacionales.

Reafirmaron su pleno compromiso a favor de la continua realización de reformas con vistas a promover los objetivos profesionales fundamentales de calidad, productividad, oportunidad y rentabilidad. Su experiencia colectiva ha demostrado que se puede lograr una mayor rentabilidad y productividad sin menoscabo de la calidad cuando las medidas de reforma se aplican de manera continua y previsor, con objetivos claramente definidos para cada etapa, y cuando se fundamentan en indicadores fidedignos, transparentes y comparables.

Se subrayó que el capital principal de todas las organizaciones participantes es su personal. Las iniciativas de reforma en el ámbito de los servicios lingüísticos de conferencias y publicaciones – como en cualquier otro ámbito deberían contar con la participación plena del personal en las fases de su concepción y aplicación, a fin de aprovechar plenamente su experiencia y competencia en el logro de los máximos beneficios.

Los miembros del IAMLADP acogieron favorablemente los progresos realizados en materia de información y tecnología de la comunicación, que han generado nuevas oportunidades de mejorar la prestación de servicios, mediante la simplificación y la modernización de las prácticas de gestión y los procesos de trabajo en los servicios lingüísticos de conferencias.

Se subrayó la necesidad de disponer de sistemas de rendición de cuentas claros y precisos, en el contexto de una elaboración de presupuestos basada en los resultados. Se estimó que los administradores responsables de las actividades programáticas deberían contar con la autoridad delegada, la flexibilidad y los recursos necesarios para alcanzar los resultados previstos.

Los participantes reafirmaron la importancia de políticas idóneas en materia de personal, basadas en una clara jerarquía de responsabilidades y en un sistema de desarrollo profesional por méritos. Recomendaron que las políticas relativas a las perspectivas de carrera del personal tomen en cuenta el carácter especializado del trabajo de los profesionales lingüísticos y de conferencias, así como la importancia de preservar y enriquecer la memoria institucional y de que se mantengan unas estructuras básicas sólidas.

Expresaron su preocupación por el hecho de que, en el mercado comercial, escasea el número de profesionales en los ámbitos lingüísticos y de conferencias, dotados del alto nivel de experiencia y competencia que requieren las organizaciones internacionales. Por consiguiente, estimaron que debe abordarse el problema de identificar, atraer, contratar y mantener en funciones a estos profesionales cualificados, a fin de satisfacer la demanda, tanto en el presente como en un futuro próximo, cuando se jubile un gran número de traductores e intérpretes.

Se destacó la importancia de desarrollar las capacidades y aptitudes de los especialistas en lenguas y conferencias. Por consiguiente, debería otorgarse alta prioridad a las inversiones en formación del personal. En particular, los participantes recomendaron potenciar los programas de formación, tanto internos como externos, así como el ulterior desarrollo de los programas de intercambio de personal entre organizaciones.

Se pronunciaron asimismo a favor de una cooperación más estrecha entre universidades y organizaciones internacionales y otras instituciones académicas de renombre, con objeto de promover la formación de profesionales de los servicios lingüísticos y de conferencias.

Se acordó que las organizaciones participantes remitieran esta declaración, que recoge sus recomendaciones, inquietudes y compromisos colectivos, a la atención de los responsables de sus respectivas administraciones, a fin de que éstas la transmitan a los órganos rectores si lo estiman apropiado.